

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO DE GESTIÓN 2024

INFORME NARRATIVO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL (CCPIDG)	4
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	6
4. PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL	6
4.1. Del Sector Público.....	6
4.2. De La Sociedad Civil	7
5. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN 2024	8
5.1. Transversalizar las políticas públicas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, en las instituciones públicas.....	8
5.2. Formular políticas públicas a nivel cantonal relacionadas con las temáticas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, en las instituciones públicas.....	8
5.3. Observar, vigilar, y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.....	9
5.4. Socializaciones de las Rutas de Protección de Derechos de Guayaquil.....	13
5.5. Regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana a través de los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos	14
5.6. Fortalecimiento de capacidades de los actores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil	15
5.7. Acciones de sensibilización y promoción de derechos dirigidas a la ciudadanía en general	17
6. GESTIÓN DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL	20
6.1. Vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes	20
6.2. Vulneraciones a los derechos de las personas adultas mayores	20
6.3. Violencia contra las mujeres	21
7. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	22
7.1. Producciones Gráficas	22
7.2. Producciones Audiovisuales.....	23
7.3. Coberturas Informativas Institucionales	23

7.4. Relaciones Públicas	23
7.5. Campañas Digitales	23
7.6. Comunicación Digital – Renovación del Sitio Web	23
7.7. Comunicación Digital – Redes Sociales (Métrica).....	24
8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	25
8.1. Compras Públicas	25
8.2. Talento Humano	25
8.3. Ejecución Programada y Presupuestaria	26
8.4. Administrativo	30
9. CONSULTAS CIUDADANAS.....	32
10. ALIADOS ESTRATÉGICOS.....	34

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL AÑO DE GESTIÓN 2024

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 declara que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, cuyo deber primordial es respetar, hacer respetar y garantizar el goce efectivo de los derechos contemplados en la norma suprema, así como en los instrumentos internacionales.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 54, letra j), establece como función del gobierno autónomo descentralizado municipal implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Así mismo, el artículo 598 de esta norma señala que cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

En función de lo expuesto, el Municipio de Guayaquil expidió la Ordenanza de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Guayaquil, publicada en Gaceta Oficial número 36 el 4 de diciembre del 2015.

2. ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL (CCPIDG)

El Consejo de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, en adelante CCPIDG, tiene como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, las mismas que deben ser articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Además, coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Bajo este contexto, el CCPIDG cumple con las siguientes competencias contempladas en el COOTAD y en el artículo 10 de la Ordenanza de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Guayaquil:

1. Desarrollar mecanismos de coordinación que permitan la implementación de las políticas públicas a nivel local para la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Guayaquil.
2. Coordinar con otros organismos integrantes del sistema, la definición y aplicación de las políticas, planes y programas a favor de los diferentes grupos de atención prioritaria.
3. Formular políticas públicas de nivel cantonal relacionadas con las temáticas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, articuladas a las políticas públicas establecidas por el Gobierno Local y por los Consejos Nacionales de Igualdad.
4. Transversalizar las políticas públicas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón.
5. Observar, vigilar y activar mecanismo para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad
6. Exigir a las autoridades nacionales y locales la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole que sean necesarias para la protección de dichos derechos.
7. Hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la igualdad y equidad social.
8. Adoptar resoluciones de cumplimiento obligatorio dentro del ámbito de su competencia.
9. Realizar y actualizar una base de datos de organizaciones sociales que operan en el cantón Guayaquil o ejecutan planes, programas o proyectos en el cantón.
10. Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos nacionales e internacionales, públicos o privados que se relacionen con los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Guayaquil.
11. Elaborar las rutas locales de atención, protección y restitución de derechos que estimen pertinentes conforme la planificación institucional y la coyuntura social, incorporando a todos los actores involucrados en la temática específica que se trate.
12. Coordinar acciones con las entidades rectoras y ejecutoras, con los organismos especializados, así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.
13. Regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, a través de los Consejos Consultivos de titulares de derechos y defensorías comunitarias.
14. Elaborar y proponer campañas y políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Funcional de la institución, para el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y responsabilidades, el CCPIDG, está integrado por los siguientes niveles técnico-administrativos:

- Directivo
- Ejecutivo
- Apoyo administrativo
- Operativo

El **directivo** es el órgano de más alto nivel de autoridad, encargado de legislar y formular políticas, estrategias y fijar objetivos. Está conformado de manera paritaria por miembros del Estado y de la sociedad civil.

El nivel **ejecutivo** es el responsable de dirigir, orientar, conducir y supervisar la ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la Secretaría Ejecutiva Local del CCPIDG, y está conformada por: la presidencia, vicepresidencia y la secretaria ejecutiva.

El nivel de **apoyo administrativo** se encarga de la dotación y administración de los recursos humanos, materiales, económicos-financieros y tecnológicos para el cumplimiento de las actividades del CCPIDG. Está integrado por la Unidad Administrativa Financiera.

Finalmente, el nivel **operativo** es el encargado de ejecutar los planes, programas, proyectos y actividades del CCPIDG. Está integrado por la Unidad de Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing, la Unidad de Gestión Técnica, y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil.

4. PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL

De conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Guayaquil, el pleno del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG) se constituye de forma paritaria por representantes del Estado y de la sociedad civil.

4.1. Del Sector Público

- El Alcalde de Guayaquil o su delegado (a) quien deberá ser un Concejal del cantón Guayaquil.
- El Subsecretario, coordinador o representante zonal del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social con sede Guayaquil o su delegado (a).
- El representante de las Juntas Parroquiales de Guayaquil o su alterno.
- El Director Municipal de Acción Social y Educación o su delegado (a).

- El Director Municipal de Vinculación con la Comunidad o su delegado (a).
- El Director Municipal de Salud e Higiene o su delegado (a).
- El Director Municipal de Cultura o su delegado (a).

4.2. De La Sociedad Civil

Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil que conforman la mesa o red cantonal de concertación de:

- Discapacidades
- Niñez y Adolescencia
- Jóvenes
- Personas Adultas Mayores
- Género
- Movilidad Humana
- Etnias, Pueblos y Nacionalidad

Durante el 2024, el Pleno del CCPIDG llevó a cabo 3 sesiones ordinarias, generándose un total de 5 resoluciones expedidas en temas relacionados con el funcionamiento institucional, gestión técnica y gestión administrativa, entre las cuales constan:

# DE RESOLUCIÓN	FECHA	RESOLUCIONES
001-2024	11/04/2024	Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, celebrada el 22 de junio del 2023; Poner en conocimiento el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024, y; Validar y aprobar la realización del Proyecto de Observancia al Protocolo de Actuación del Ministerio de Educación en casos de Violencia Sexual en los entornos educativos
002-2024	29/10/2024	Aprobación del Plan Operativo Anual 2025 y la proforma presupuestaria 2025 del CCPIDG
003-2024	29/10/2024	Aprobación del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de Conformación y Funcionamiento de los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos de Guayaquil
005-2024	30/12/2024	Aprobación de Presupuesto del Consejo Cantonal de Protección Integral De Derechos De Guayaquil, Correspondientes al Ejercicio Económico 2025.
006-2024	30/12/2024	Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, celebrada el 29 de octubre del 2024.

Información más detallada de las sesiones del Pleno, sus actas y órdenes del día:
<https://ccpidguayaquil.gob.ec/sesiones-del-pleno/>

5. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN 2024

5.1. Transversalizar las políticas públicas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, en las instituciones públicas.

Construyendo Espacios para la Igualdad - Propuestas de los Consejos Consultivos al PDOT

El Municipio de Guayaquil, en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, coordinó con el equipo técnico del CCPIDG la ejecución de mesas de trabajo y diagnóstico participativo con las y los representantes de los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia, Personas Adultas Mayores, Jóvenes y Personas con Discapacidad, con el fin de recoger aportes de las necesidades de los grupos de atención prioritaria.

Posteriormente, se socializaron las propuestas y la importancia de la incorporación de los enfoques de derechos en la planificación en un espacio dirigido a las autoridades locales de la Gran Corporación Municipal. Como resultado, se incorporaron las políticas de igualdad priorizadas por los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos en el PDOT para asegurar una planificación territorial inclusiva, acorde a las líneas transversales de las Agendas Nacionales para la Igualdad.



5.2. Formular políticas públicas a nivel cantonal relacionadas con las temáticas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, en las instituciones públicas.

Elaboración de una Propuesta de Ordenanza Municipal para Fortalecer la Integración Social, Económica, Productiva, Laboral y el Respeto a los Derechos Humanos de las Personas en Movilidad Humana en el cantón Guayaquil

Junto a la Jefatura de Movilidad Humana de la Dirección General de Vinculación con la Comunidad y la asistencia técnica de la Cooperación Alemana GIZ, se trabajó en talleres participativos para la construcción de una propuesta de ordenanza para garantizar la

protección de derechos de las personas en movilidad humana en situación de vulnerabilidad en el cantón Guayaquil.

Este primer insumo de proyecto de política pública se desarrolló con la participación de titulares de derechos, autoridades locales y representantes de entidades municipales, del gobierno central y organizaciones de sociedad civil.



Construcción participativa de la Agenda Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil

Con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana GIZ, se realizó un diagnóstico, levantamiento de necesidades y validación de información con los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos de Guayaquil para la construcción de la Agenda Cantonal de Protección de Derechos, como una herramienta guía para la protección de los grupos de atención prioritaria.

Tiempo de ejecución: Octubre y Noviembre

Participantes: 196 titulares de derechos



5.3. Observar, vigilar, y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.

Mesas Técnicas y de canalización de casos para proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil activó 5 mesas de protección de derechos, con el objetivo de analizar de manera interinstitucional posibles

vulneraciones a los derechos de los grupos de atención prioritaria, articular respuestas oportunas y coordinar acciones entre los actores del Sistema Local de Protección de Derechos.

MES	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Marzo	Gestionar de manera efectiva la articulación y derivación con el MIES y otros actores del sistema local de casos y situaciones en el Albergue Ciudadano Municipal	EP DASE, MIES, Jefatura Municipal de Movilidad Humana y Dirección de Salud.
Abril	Diversas entidades del Estado, gobierno local y organizaciones de la sociedad civil se unieron para abordar de manera integral la problemática de la violencia sexual infantil en el sistema educativo y compartir estrategias para su prevención y atención. Uno de los principales temas abordados fue la aplicación de la ruta y protocolo del Ministerio de Educación, documento que establece los pasos a seguir para atender, denunciar y brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia sexual. Se analizaron nudos críticos y se identificaron áreas de mejora en los sistemas de detección, atención, otorgamiento de medidas de protección y seguimiento de casos.	Ministerio de Educación, Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Junta de Protección de Derechos, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Ministerio de Salud, Policía Nacional, MIES, Ministerio de la Mujer, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, EP-DASE, Dirección Municipal de Salud, Unidad de Bienestar Emocional del Municipio de Guayaquil, Aldeas Infantiles, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, World Vision Ecuador, Comité Permanente por la Defensa de los DDHH, Plan Internacional y HIAS
Mayo Junio Septiembre	Se revisaron procedimientos y la ruta que permita brindar asistencia legal, asesoría y patrocinio gratuito a personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad que no cuentan con un registro de identidad.	Cancillería, Registro Civil, Consulado Estados Unidos, Fundación Afroamérica, Defensoría Pública y Junta Cantonal.
Agosto	Se revisaron casos específicos en los que se ha tenido conocimiento de posibles limitaciones en el acceso al derecho a la educación de personas con discapacidad.	CONADIS y Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
Octubre	Se analizaron las acciones y respuestas de protección integral a un caso de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, identificado por la Dirección de Protección de Derechos de los Animales.	Junta Cantonal, Dirección de Protección de los Derechos de los Animales, UN Proyecto Construimos Paz



Integración de la Red Cantonal de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género de Guayaquil

Junto a varias organizaciones integramos la Red Cantonal de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género de Guayaquil liderado por el proyecto de Naciones Unidas “Capacidades para la paz, la seguridad y la reducción de las violencias en Ecuador – Construimos Paz” en conjunto con la Municipalidad de Guayaquil, como una instancia de coordinación y atención interinstitucional para promover mecanismos, estrategias en la atención, protocolos, rutas, y procedimientos que garanticen la protección de derechos de las mujeres y la implementación de la Ordenanza Sustitutiva para la Igualdad de Género, Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada el 17 de abril del 2024.



Proceso de Observancia de la Ruta Integral de Protección a la Mujer Víctima de Violencia de Guayaquil

Se desarrolló la primera Mesa Técnica para levantar información sobre el marco conceptual, normativo y operacional de la ruta vigente con los operadores de justicia, a fin de elaborar un informe de observancia de la ruta. Se discutieron los nudos críticos que se han presentado en la atención a víctimas.

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
DICIEMBRE	Mesa de trabajo	Defensoría Pública, ECU911, Fiscalía Provincial del Guayas, Unidad Judicial, JCPIDG y Defensoría del Pueblo.



Fortalecimiento y monitoreo de la Ruta de Atención, Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados y Separados en Proceso de Determinación de Refugio

Se inició el proceso de observancia de la ruta con el apoyo técnico del Subgrupo de Protección a la Infancia del GTRM Guayaquil, coliderado por la organización Cooperazione Internazionale – COOPI y el Consejo Noruego para Refugiados.

MES	PARTICIPANTES
Junio	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Consejo Nacional Intergeneracional para la Igualdad, DINAPEN, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, DASE, Fundación Terminal Terrestre, Dirección de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Movilidad Humana, Segura EP, COOPI, Cruz Roja, Comité Permanente por la Defensa de Derechos Humanos, Aldeas Infantiles SOS, Desarrollo y Autogestión, Fundación Mujer y Mujer, AVSI, Consejo Noruego para Refugiados, HIAS, OIM, ACNUR, Consejo Consultivo de Movilidad Humana, Casa de acogida Hogar de Nazareth, y Fundación Oasis en el Desierto.



5.4. Socializaciones de las Rutas de Protección de Derechos de Guayaquil

Socializaciones de la Ruta Integral de la Niñez y Adolescencia ante el Maltrato de Guayaquil

Con el objetivo de sensibilizar y fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales y de la ciudadanía en general sobre la protección de la infancia, se llevaron a cabo 19 talleres de socialización de la Ruta Integral de Protección a la Niñez y Adolescencia ante el maltrato. En estos espacios también se abordó la importancia de la detección temprana de posibles casos de violencia.

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 441 personas

SECTORES ATENDIDOS: Monte Sinaí, Isla Trinitaria, Juan Montalvo, La Chala

MES	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Agosto Septiembre Octubre	15 Talleres de “Embajadores de la Protección Infantil” dirigido al personal del Holding Municipal: - ZUMAR - EP DASE - Terminal Terrestre - ATM y Metrovía - Segura EP - Justicia y Vigilancia - Dirección de Salud - Bienestar Animal y Respuestas Ciudadanas - Dirección de la Mujer - Bomberos	306 funcionarios municipales
Agosto Septiembre Octubre	4 Talleres dirigidos a estudiantes, padres de familia y líderes barriales	135 personas



5.5. Regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana a través de los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos

Los Consejos Consultivos son espacios de participación ciudadana que se constituyen como un mecanismo de asesoría y consulta para la construcción de políticas públicas, normativas, programas y proyectos que garanticen la protección de sus derechos a nivel local.

Los procesos de conformación se desarrollaron a través de asambleas cantonales, asamblea de elección y ceremonia de posesión.

Conformación de Consejos Consultivos

MESES	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Febrero Marzo Abril	1er Consejo Consultivo de Movilidad Humana (periodo 2024-2026)	2 Asambleas cantonales 1 Asamblea de elección Ceremonia de Posesión	90 inscritos 24 electos
Octubre Noviembre	Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia (periodo 2024-2026)	8 Socializaciones 2 Asambleas Cantonales 1 Asamblea de Elección 1 ceremonia de posesión	123 inscritos 20 electos
Noviembre Diciembre	Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores (periodo 2024-2026)	8 Socializaciones 2 Asambleas Cantonales 1 Asamblea de Elección 1 ceremonia de posesión	128 inscritos 20 electos



Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Movilidad Humana de Guayaquil

Se desarrollaron acciones de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidas a los 24 miembros del Consejo Consultivo sobre las alternativas migratorias de las personas extranjeras y el proceso de refugio; además, de puntos claves de la Ley Orgánica de Movilidad Humana para su aplicabilidad en las acciones del Consejo Consultivo.

FECHA	ACTIVIDAD
Junio	Taller formativo sobre procesos de regularización migratoria
Junio	Elección de coordinadores/comisiones y Minga en el Centro Ciudadanos Integrados

Junio	Talleres de capacitación y fortalecimiento sobre mecanismo de participación ciudadana y políticas públicas cantonales
Junio	Taller de capacitación y fortalecimiento - Creación de un proyecto de cambio



5.6. Fortalecimiento de capacidades de los actores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil

Socialización del Protocolo de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Movilidad Humana dirigida a funcionarios municipales

Se desarrolló un espacio de capacitación a funcionarios/as públicos municipales con el fin de fortalecer la atención con enfoque de movilidad humana e intergeneracional en casos de NNA en condición de vulnerabilidad, identificados en los servicios municipales.

MES	PARTICIPANTES
Marzo	Dirección de Inclusión Social, Dirección de la Mujer, Dirección de Vinculación con la Comunidad, Dirección de Justicia y Vigilancia, Unidad de Proyecto Zumar, Empresa Pública de Desarrollo Acción Social y Educación (DASE), Segura EP y Fundación Terminal Terrestre.



Jornadas de sensibilización y capacitación para la prevención de la violencia digital en el Sistema Educativo

En respuesta a los crecientes casos de violencia digital y su impacto en la infancia, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, en articulación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Ministerio de Educación, World Vision y Akila Dignidad, desarrolló el Proyecto Piloto de Sensibilización y Capacitación para la Prevención de la Violencia Digital en el Sistema Educativo, dirigido al personal de

los Departamentos de Educación, Cultural y Bienestar Estudiantil (DECES), pertenecientes a las unidades educativas de los distritos 1 y 8 de Guayaquil.

El objetivo de esta iniciativa fue potenciar las capacidades de los funcionarios y proporcionar herramientas efectivas para prevenir y actuar de manera inmediata frente a posibles amenazas relacionadas con las diversas formas de violencia digital infantil.

Tiempo de ejecución: Abril

Total de beneficiarios: 187 profesionales de los DECES



Taller de salud mental y contención emocional dirigida a servidores del Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) de la Policía Nacional

Se desarrolló esta jornada con el objetivo de mejorar y brindar una atención más empática y efectiva a las mujeres víctimas de violencia, garantizando la protección integral de sus derechos.

Tiempo de ejecución: Septiembre

Total de beneficiarios: 37 agentes policiales



Taller de Sensibilización sobre el Trato Digno a la población LGBTIQ+ Migrante/Refugiada

Junto a HIAS se realizó un taller de sensibilización, con el objetivo de reconocer y prevenir prácticas discriminatorias, promoviendo la igualdad de género y el respeto a la diversidad en contextos migratorios.

Tiempo de ejecución: Noviembre

Total de beneficiarios: 31 funcionarios de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, Dirección de la Mujer, Ministerio de la Mujer, DINAPEN, DEVIF, y EP DASE.



5.7. Acciones de sensibilización y promoción de derechos dirigidas a la ciudadanía en general

Feria "Guayaquil, ciudad de derechos"

En las canchas de la ciudadela Martha de Roldós se desarrolló la Feria "Guayaquil, ciudad de derechos", donde aproximadamente 35 instituciones del Sistema Cantonal de Protección de Derechos dieron a conocer a la ciudadanía los servicios, proyectos y acciones que brindan y desarrollan para proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria.

MES	ATENCIONES
Julio	3000 atenciones



Conversatorio "Jóvenes al frente: Hablemos de liderazgo con nuestras autoridades"

En el marco del Día de la Juventud, se realizó el conversatorio en el que se intercambiaron experiencias de liderazgo con autoridades y los jóvenes presentaron un manifiesto para contar con espacios seguros libres de violencia en Monte Sinaí.

MES	BENEFICIARIOS
Agosto	42 jóvenes



Taller "Lidera como niña"

En el marco del Día de la Niña se desarrolló el Foro "Lidera como niña", con la participación de 34 estudiantes y 20 profesores, en este espacio recibieron charlas sobre liderazgo y comunicación efectiva, prevención de la violencia de género, ciberspacio y violencia digital, autoconfianza, autocuidado y amor propio

MES	BENEFICIARIOS
Octubre	54 niñas y adolescentes



Jornada "Comunicar con enfoque de derechos"

Directores de comunicación, periodistas y profesionales de la comunicación participaron en charlas cuyo objetivo fue brindar herramientas y recursos prácticos y conceptuales para mejorar el trabajo periodístico y fortalecer el abordaje noticioso en temas relacionados con niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas en situación de movilidad humana.

MES	BENEFICIARIOS
Octubre	59 personas



Jornadas de “Generación de Oro” – Promoción de derechos de las personas adultas mayores

Se realizaron 3 talleres dirigidos a personas adultas mayores, con el objetivo de fortalecer la promoción de sus derechos, a través del conocimiento de los beneficios tributarios y municipales de su grupo generacional, así como las instancias a las que pueden acudir cuando sus derechos son vulnerados.

FECHA	BENEFICIARIOS
Septiembre	
Octubre	157 participantes



6. GESTIÓN DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL

La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil es un órgano de nivel operativo que tiene como función pública conocer, de oficio o a petición de parte, casos de amenazas o violaciones de derechos individuales y colectivos de los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctimas de violencia, y disponer medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado. Está integrada por 3 miembros principales, secretaría legal y un equipo técnico especializado (psicóloga y trabajadora social).

A continuación, se detallan los datos estadísticos de la JCPIPIDG en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024.

Usuarios atendidos: 2730

Notificaciones realizadas: 3822

6.1. Vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Expedientes: 719

Medidas de protección dictadas: 1970

Número de Víctimas: 1122

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Expedientes abiertos	42	40	43	54	52	59	63	66	70	71	66	93
Medidas dictadas	155	141	145	160	160	165	142	172	129	187	161	253
# de Víctimas	58	69	62	88	75	96	85	106	97	106	116	164

Las medidas de protección administrativas están contempladas en el Código de la Niñez y Adolescencia.

6.2. Vulneraciones a los derechos de las personas adultas mayores

Expedientes: 38

Medidas de protección dictadas: 103

Número de Víctimas: 38

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Expedientes abiertos	2	7	1	2	2	1	7	3	2	0	5	6
Medidas dictadas	8	13	5	3	5	1	19	11	3	0	12	23
# de Víctimas	2	7	1	2	2	1	7	3	2	0	5	6

Las medidas de protección administrativas están contempladas en la Ley de Personas Adultas Mayores.

6.3. Violencia contra las mujeres

Expedientes: 246

Medidas de protección dictadas: 841

Número de Víctimas: 246

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Expedientes abiertos	11	16	11	26	14	22	26	32	33	20	16	19
Medidas dictadas	47	60	40	97	54	84	99	99	96	60	44	61
# de Víctimas	11	16	11	26	14	22	26	32	33	20	16	19

Las medidas de protección administrativas están contempladas en la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

7. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

De conformidad con el artículo 10 de la Ordenanza de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Guayaquil, podemos señalar como una de las atribuciones del CCPIDG el “Elaborar y proponer campañas y políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria”.

El artículo 15 del Reglamento Orgánico Funcional del CCPIDG, establece como funciones de la Unidad de Comunicación, Marketing y Relaciones Públicas las siguientes:

- a. Planificar, programar, organizar y difundir a través de los diversos medios de comunicación y de las campañas directas de información social, todo lo relativo a las acciones y labores efectuadas por el CCPIDG, la Secretaría Ejecutiva Local y la JCPIPAG.
- b. Diseñar, ejecutar y evaluar campañas de comunicación basadas en información pertinente sobre conocimientos, actitudes y prácticas de la población en situación de riesgo con el propósito de desarrollar comportamientos que mejoren la calidad de vida individual y colectiva de esta población y sus familias.
- c. Ejecutar las políticas que, en materia de comunicación y difusión a la comunidad, de las acciones del CCPIDG, la Secretaría Ejecutiva Local y de la JCPIPAG se hayan aprobado o se disponga en cualquier tiempo.
- d. Coordinar y colaborar en la elaboración e implementación de estrategias publicitarias, ruedas de prensa y demás formas de comunicación colectiva, de tal manera que se mantenga una imagen coherente de todas las actividades realizadas por el CCPIDG.
- e. Desarrollar contactos y relaciones permanentes con los medios de comunicación colectiva y con las redes sociales, ciudadanas, interinstitucionales -formales e informales- para potenciar su sistema de comunicación que recoja las percepciones ciudadanas y a la vez informe por múltiples vías la acción del CCPIDG y la JCPIPAG.
- f. Diseñar –directamente o a través de terceros- los instrumentos de información necesarios tales como trípticos, afiches, folletos y otros.

En este marco, en el año 2024 la Unidad de Comunicación, Marketing y Relaciones Públicas del CCPIDG realizó la siguiente gestión:

7.1. Producciones Gráficas

Total de Artes: 166 diseños

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
7	20	5	5	17	11	4	18	14	22	38	5	166

7.2. Producciones Audiovisuales

Total de audiovisuales: 48 videos

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	1	3	1	4	10	4	4	5	7	7	1	48

7.3. Coberturas Informativas Institucionales

Total: 83 coberturas

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3	8	7	5	7	8	3	7	5	17	9	4	83

7.4. Relaciones Públicas

Total: 27 notas de prensa

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3	1	0	3	1	3	2	4	1	3	6	0	27

7.5. Campañas Digitales

Total de campañas: 9

MESES	CAMPAÑA
Enero a Noviembre	CCPIDG Educa
Enero a Febrero	“Por un niñez protegida” Más Protección, menos Violencia
Marzo y Abril	“Prevenir, detectar y actuar” – No a la violencia sexual infantil
Febrero, Octubre y Noviembre	“Tu voz es importante” - Consejos Consultivos de Movilidad Humana, Niñez y Adolescencia, y Personas Adultas Mayores
Septiembre	Protección Infantil ante el Maltrato.
Noviembre y Diciembre	Prevención de la Violencia de Género contra las mujeres
Todos los meses	Revista Digital “CCPIDG Comunica”

7.6. Comunicación Digital – Renovación del Sitio Web

Durante el año 2024, y gracias a la gestión conjunta de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG), se coordinó con la Dirección General de Informática del Municipio de Guayaquil el desarrollo de un nuevo sitio web institucional.

Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con una plataforma moderna que garantice mayores niveles de seguridad, eficiencia y transparencia en beneficio de la ciudadanía.

El trabajo realizado incluyó la definición del mapa del sitio, el diseño visual y funcional, la programación bajo las últimas versiones tecnológicas, así como la carga y organización de contenidos clave como noticias, documentos institucionales, resoluciones y normativa vigente.

Esta renovación representa un avance significativo en la estrategia de comunicación digital del CCPIDG, permitiendo mejorar el acceso a la información pública y fortalecer la relación con los grupos de atención prioritaria y la comunidad en general.

7.7. Comunicación Digital – Redes Sociales (Métrica)

Administración de 3 redes sociales institucionales (Facebook-Instagram y X). Además, se realiza el monitoreo diario y mensual de las redes sociales para atender y responder cualquier solicitud o comentario planteado por los usuarios a través de estos medios.

Facebook: <https://www.facebook.com/CCPIDG>

Twitter: https://twitter.com/CCPID_Guayaquil

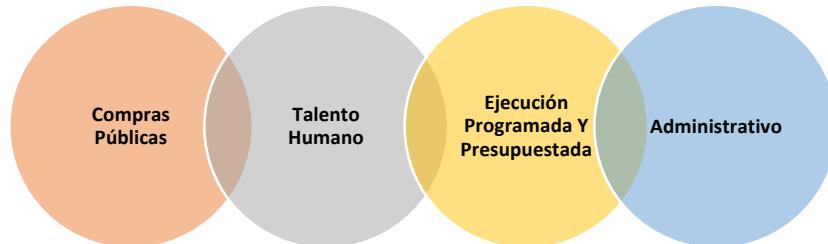
Instagram: https://www.instagram.com/ccpid_guayaquil/

Estas métricas corresponden a Facebook e Instagram.

	FACEBOOK	INSTAGRAM
N.- DE PUBLICACIONES	169	165
ALCANCE	29506	176307
INTERACCIÓN	1477	2791
CLIC	15	32
VISITAS	8282	6381
NUEVOS SEGUIDORES	220	899

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa y Financiera se encuentran las siguientes áreas:



8.1. Compras Públicas

El Plan Anual de Contratación (PAC) es una herramienta de planificación en la contratación pública, a través de la cual las entidades del sector público programan la adquisición de obras, bienes, servicios y consultorías. Su propósito es garantizar que las contrataciones se realicen de manera eficiente, transparente y alineadas con los objetivos institucionales. Los procesos planificados en el PAC se ejecutan mediante los distintos procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

- El Plan Anual de Contratación del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil 2024 fue aprobado mediante Resolución No. CCPIDG-2023-0 de fecha 8 de enero de 2024.
- Compras realizadas conforme la normativa legal vigente:

Tipo de Contratación	Número de Procesos
Ínfima cuantía	13
Catálogo electrónico	25

8.2. Talento Humano

- Gestionar la contratación de personal para la unidad, como parte del proceso de reestructuración que permita el correcto funcionamiento y fortalecimiento institucional.
- Programar de manera eficiente las vacaciones del personal del CCPIDG y de la JCPIDG, garantizando la continuidad operativa de las funciones durante los períodos de ausencia.
- Coordinar la principalización del Miembro Suplente de la JCPIDG para garantizar el correcto funcionamiento del área en ausencia de los miembros principales.
- Ejecutar el proceso de contratación pública correspondiente para adquirir la póliza de caución del personal, conforme a los requerimientos normativos.

- Gestionar la contratación de un Asistente Legal para la JCPIDG con el fin de mejorar la eficiencia en la atención y respuesta a los requerimientos de los usuarios.
- Se gestionaron oportunamente los recursos necesarios para cumplir con las aportaciones al EISS, evitando así el pago de intereses y multas, y garantizando el cumplimiento de las obligaciones institucionales.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) DELGADO MERA ANTONIO, perteneciente a la cédula de la persona: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL, con RUC Nro. 0908533640001 y dirección CENTROSUR, GOMEZ RENDÓN II NOGUCHI Y RUMICHACA, 2 CUADRADAS DE APROFE, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraron registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica renuncia o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador - Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mrs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 17 de junio de 2024

Valido del Certificado 30 días

8.3. Ejecución Programada y Presupuestaria

El presupuesto de Ingresos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil se lo proyectó por el valor de USD\$407,047.57 para el ejercicio económico 2024, valor que se demuestra en la cédula de ingresos.

El valor del Plan Operativo Anual y Presupuesto del año 2024 fue USD\$341.240,35 aprobado mediante Resolución No. CCPIDG-2023-015 de fecha 14 de diciembre del 2023, a este valor se le adiciona el saldo en bancos al 01 de enero 2024 comprometido para pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y deudas por pagar de años anteriores.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil transfirió a la cuenta del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil hasta el 31 de diciembre del 2024 la cantidad de USD\$341.240,35 quedando un devengado de ingresos por el 100% y un devengado de gastos por USD\$337.045,96 cumpliendo con las actividades establecidas en el POA 2024 en un 98.76%, quedando pendiente el pago del Instituto Ecuatoriano de seguridad Social IESS de diciembre de 2024, IESS y cuentas por pagar funcionarios y proveedores. El saldo contable en bancos fue de USD\$57,235.07 que quedó comprometido para los pagos pendientes.

En la siguiente matriz se describirá el presupuesto planificado, el presupuesto ejecutado y el porcentaje de cumplimiento.

No.	Programas	PROYECTO O ACTIVIDAD	Estimación Presupuestaria por Programa, Proyectos y/o Actividad	Ejecución Presupuestaria por Programa, Proyectos y/o Actividad	Porcentaje de Ejecución
1	Programa Integral de Información, Protección y Promoción de Derechos del CCPIDG	Producciones gráficas y audiovisuales: Crear contenido, diseñar y difundir artes en los medios digitales con las atribuciones del CCPIDG.	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	100%
2	Desarrollo de Talento Humano	Preparar las nóminas, revisar, aprobar y remitir al pago	\$ 310,373.48	\$ 308,736.14	98%
3	Desarrollo de Talento Humano	Plan Anual de Vacaciones	\$ 4,883.26	\$ 4,792.14	98%
4	Gestión Administrativa y Financiera	Adquisición de Polizas de seguros que garanticen la cobertura contra incendio, robo, hurtos de instalaciones, mueble y equipos	\$ 700.00	\$ -	0%
5	Gestión Administrativa y Financiera	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	\$ 22,083.61	\$ 20,386.34	92%
6	Gestión Administrativa y Financiera	Contratación de poliza de caución para servidores del CCPIDG	\$ 200.00	\$ 151.34	76%
Total			\$ 341,240.35	\$ 337,045.96	98.77%

Con base a lo anteriormente expuesto detallo la Liquidación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del año 2024 del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil.

ESTRUCTURA DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL.

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CCPIDG				
1 INGRESOS DEVENGADOS				
CONCEPTO	Codificado	Devengado	Recaudado	
INGRESOS TOTALES	\$407,047.57	\$341,240.35	\$341,240.35	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$341,240.35	\$341,240.35	\$341,240.35	
Asignaciones Anual del GAD. Municipal de Guayaquil	\$341,240.35	\$341,240.35	\$341,240.35	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$65,807.22			
Otros Saldos	\$65,807.22			
2 EGRESOS DEVENGADOS				
CONCEPTO	Codificado	Devengado	Pagado	
EGRESOS TOTALES	\$407,047.57	\$379,883.40	\$349,692.48	
GASTOS EN PERSONAL	\$322,227.61	\$320,642.53	\$299,391.49	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$21,801.87	\$20,273.78	\$17,925.75	
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$992.35	\$236.04	\$236.04	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$17,512.81	\$17,460.55	\$17,353.20	
BIENES DE LARGA DURACION	\$8,100.00	\$7,800.00	\$1,315.50	
PASIVO CIRCULANTE	\$36,412.93	\$13,470.50	\$13,470.50	

Cédula de Ingresos 2024

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL							
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
Tipo de Presupuesto:		6	Institución:	798	Unidad Ejecutora:	0009	SIG-AME
Desde:		01/01/2024	Hasta:		31/12/2024	Página 1 de 1	
PARTIDA	DEENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recibido	Saldo por Devengar
1.02.09	Otros Impuestos Al Consumo De Bienes Y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.02	Contribución a Organizaciones Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.0.01.04	De Entidades Del Gobierno Central	341,240.35	0.00	341,240.35	341,240.35	341,240.35	0.00
1.0.04.09	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.09	Otros Saldos	0.00	65,807.22	65,807.22	0.00	0.00	65,807.22
8.0.01.05	Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores - Compra De Bienes Y/o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.0.01.07	Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES:		341,240.35	65,807.22	407,047.57	341,240.35	341,240.35	65,807.22
TOTAL ACUMULADO: 341,240.35 65,807.22 407,047.57 341,240.35 341,240.35 65,807.22							
MÁXIMA AUTORIDAD		DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		JEFE(A) FINANCIERO(A)		JEFE(A) DE CONTABILIDAD	

12/01/2025 15:16:09
 Ruta N°: 0508553680001 Dirección: GÓMEZ RENDÓN ENTRE RUMICHACA Y NOGUCHI Teléfono: 24000298 Correo Electrónico: ccpidguayaquil@gmail.com Ciudad: GUAYAQUIL, C.A.B.

Cédula de Gastos 2024

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL							
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS							
Desde :		01/01/2024	Hasta :		31/12/2024	SIG-AME	
Tipo de Presupuesto :		6	Institución :	798	Unidad Ejecutora :	0003	Página 1 de 3
FuncióN :	1.1.1	DenominacióN :	Subp. 1 - Secretaría General				
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	247,782.90	-12,285.04	235,494.97	234,439.12	1,055.80	234,439.12
5.1.02.03	Dormitorio Sueldo	20,771.91	-70.82	20,070.09	19,894.41	75.05	19,894.41
5.1.02.04	Decimosegundo Sueldo	6,750.00	-51.85	6,698.15	6,641.85	56.22	6,641.85
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Ocupacionales	1,480.00	0.00	1,480.00	1,358.00	124.00	1,358.00
5.1.05.12	Subrogación	0.00	489.42	489.42	489.42	0.00	489.42
5.1.05.13	Encargo	0.00	1,189.38	1,189.38	1,189.38	0.00	1,189.38
5.1.05.01	Aporta Patronal	27,792.82	-1,235.82	26,558.00	26,421.31	154.88	26,421.31
5.1.08.02	Fondo de Reserva	20,371.15	-3,214.02	17,157.15	17,018.5	138.02	17,018.5
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Sociales Por Cesación De Funciones	0.00	13,132.54	13,132.54	13,132.54	0.00	13,132.54
5.3.01.05	Telecomunicaciones	4,200.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00	4,200.00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	933.90	0.00	933.90	933.90	0.80	933.00
5.3.03.01	Pasajes al Exterior	90.00	0.00	90.00	90.00	0.00	0.00
5.3.05.06	Honorarios Por Contratos, Cálles De Servicio	5,441.03	2,441.83	7,983.29	7,792.14	81.12	7,792.14
5.3.07.02	Arenamiento y Licitadas de Uso de Paquetes Informáticos	590.00	895.00	1,485.00	1,404.00	1.00	1,404.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	580.00	500.00	880.00	763.64	116.35	763.64
5.3.03.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00	138.00	138.00	128.48	9.51	128.48
5.3.03.04	Materiales de Oficina	1,282.72	1,300.00	2,582.72	2,347.33	226.30	2,347.33
5.3.03.05	Materiales de Aseo	408.00	0.00	498.00	333.00	165.00	333.00
							165.00
Ruta N°:	Dirección:	Teléfono:	Correo Electrónico:				15/12/2025
0508553680001	GÓMEZ RENDÓN ENTRE	24000298	ccpidguayaquil@gmail.com				16:54:56

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2024 Hasta : 31/12/2024

Página 2 de 3

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 798 Unidad Ejecutora : 0003

Función : 1.1.1 Denominación : Subp. 1.- Secretaría General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.09.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones Maquinas y Equipo	1,116.00	1,200.00	2,218.00	2,102.18	213.82	2,102.18	2,102.18	213.82
5.3.14.04	200.00	110.00	310.00	190.00	120.00	190.00	190.00	190.00	120.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos Seguros	0.00	495.00	495.00	0.00	495.00	0.00	0.00	495.00
5.7.02.01	200.00	700.00	900.00	151.34	748.00	151.34	151.34	151.34	748.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	45.00	47.38	62.35	84.70	7.85	84.70	84.70	7.85
5.8.01.04	A Entradas del Gobierno Seccional	0.00	10,234.40	10,234.40	0.00	10,234.40	10,234.40	10,234.40	0.00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al ISSS	1,324.27	-45.98	1,278.41	1,228.15	52.28	1,228.15	1,119.00	52.28
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	8,100.00	8,100.00	7,890.00	300.00	7,890.00	1,312.00	800.00
8.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	36,412.63	36,412.63	13,470.50	22,842.43	13,470.50	13,470.50	22,842.43
Total Función :		341,240.35	65,807.22	407,047.57	379,883.40	27,194.17	379,883.40	349,002.48	27,194.17

Ruc N°:	Dirección:	Teléfono:	Correo Electrónico:	15/1/2025
0908593840001	GÓMEZ RENDÓN ENTRE	2400298	ccpidguayaquil@gmail.com	16:54:58

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2024 Hasta : 31/12/2024

Página 3 de 3

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 798 Unidad Ejecutora : 0003

Función : 1.1.1 Denominación : Subp. 1.- Secretaría General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Gasto :		341,240.35	65,807.22	407,047.57	379,883.40	27,104.17	379,883.40	349,002.48	27,104.17



DELEGADO MERA ANDREA GRETTA
SECRETARIA EJECUTIVA LOCAL



ZURITA CRIOLLO XIOMARA LIZBETH
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



JEFEA DE CONTABILIDAD

Ruc N°:	Dirección:	Teléfono:	Correo Electrónico:	15/1/2025
0908593840001	GÓMEZ RENDÓN ENTRE	2400298	ccpidguayaquil@gmail.com	16:54:56

8.4. Administrativo

- Mantenimiento Preventivo y correctivo de las impresoras institucionales.
- Se gestionó con la Dirección de Tecnologías de la Información de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, el mantenimiento de equipos informáticos de los funcionarios del CCPIDG y la JCPIPIDG.
- Coordinación, manejo de rutas, control vehicular, gestión del servicio de mantenimiento, distribución y control del transporte, a fin de abastecer y proveer de vehículos para las distintas diligencias relativas a las funciones de los servidores públicos.
- Se gestionó y realizó la recepción de donaciones consistentes en equipos informáticos y mobiliario de oficina, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura institucional.
- Se realizó la adquisición de cinco computadoras para los funcionarios del CCPIDG y la JCPIPIDG, debido a la obsolescencia de los equipos anteriores. Esta renovación tecnológica contribuye a mejorar la eficiencia en el desempeño de las funciones institucionales.
- Se mantuvo al día las declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y evitando sanciones.

21 de enero de 2025

Contribuyente:

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL

RUC: 0968593840001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 06 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL, con RUC 0968593840001, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta DICIEMBRE 2024 y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: SRICCT2025000031745

Fecha y hora de emisión: 21/01/2025 21:19:44 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

www.sri.gob.ec

- Consolidación de la Información Financiera de Diciembre del 2024 en el módulo de consolidación del Esigef.

e SIGEF
Sistema Integrado de Gestión Financiera

Los módulos del SIGEF se realizará únicamente a través de canales virtuales. Ver mensaje al ingreso del Sistema - ATENCIÓN: Se comunica que se ha autorizado la Normativa Técnica Consolidación, Administración y Seguridad

SIGEF - Consolidación
Carga de Archivos - Carga

Exercicio:	2025	EL NUEVO ECUADOR														
- 798 - 0003 CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL																
Entidad: 798 - 0003 - 0900																
Sección	Año de Carga	Período	No. Secuencia	Estado	Activo	Subió Apertura	Saldo Balance	Subió Transitorios	Subió Presup. Inicial	Subió Cédulas Presup.	Pasa Cobertura	Pasa Calidad	Peso Generado	Peso Recalculado	Fecha Recálculo	Usuario Recálculo
<input type="radio"/>	2024	12	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		
<input type="radio"/>	2024	11	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		
<input type="radio"/>	2024	10	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		
<input type="radio"/>	2024	09	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		
<input type="radio"/>	2024	08	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		
<input type="radio"/>	2024	07	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		
<input type="radio"/>	2024	06	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		
<input type="radio"/>	2024	05	I CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	0.00		

Dirección: Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca

Teléfono: (04) 2400298 - 2400299

Correo: info@ccpidguayaquil.gob.ec

Web: www.ccpidguayaquil.gob.ec



31

MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

9. CONSULTAS CIUDADANAS

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y del reglamento emitido por el CPCCS, se establece que hasta el 13 de mayo de 2025 se receptaron consultas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2024.

Dichas consultas fueron canalizadas a través de la instancia de participación ciudadana, contando con la participación de los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos, aliados estratégicos y la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil. Los mecanismos utilizados incluyeron socialización virtual, entregas presenciales y correo electrónico institucional. Las consultas fueron revisadas en conjunto con la Asamblea Local Ciudadana.

Tabla

Consultas ciudadanas fase 1. Rendición de Cuentas

Institución	#	Consulta
CEPAM Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer	1	Proceso de conformación del Consejo Consultivo de Mujeres, desafíos y lecciones aprendidas para futuros procesos.
	2	En virtud de las competencias previstas en el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, articulación del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, y el rol institucional de la Dirección General de la Mujer del Municipio de Guayaquil, señalando las políticas públicas para impulsar la garantía y protección de los derechos de las mujeres, el presupuesto asignado, resultados obtenidos y su estadio de ejecución.
HIAS	3	Creación, desarrollo o ejecución de la Ordenanza para personas en Movilidad Humana dentro del Cantón, ya que en el último trimestre del año 2025 según estadísticas del Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes (GTRM / R4V) en el cantón Guayaquil se ha atendido a un total de 4689 personas con Necesidades Específicas de Protección para su integración local, por lo que se puede notar que existe una alta demanda de población en movilidad humana con vocación de permanencia.
Consejo Consultivo de Movilidad Humana	4	Las principales actividades ejecutadas por el Consejo Cantonal en el marco de sus competencias y planificación institucional.
	5	El avance en la implementación y/o reformas de ordenanzas relacionadas con la protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria.
	6	Proyectos o campañas sociales desarrolladas, especialmente aquellas orientadas al fortalecimiento del tejido social, prevención de la violencia y promoción de derechos

	7	Mecanismos de articulación con otras entidades municipales, nacionales o con la sociedad civil, en beneficio de los sectores vulnerables.
REDPERMAQUIL	8	Concepción sobre envejecimiento con la que el CCPIDG, orienta y ejecuta sus políticas y programas para las personas mayores.
	9	¿Cuál es la línea base sobre la cual se levantan los programas para las personas adultas mayores?
	10	¿Cuáles son los factores que influyen en el cumplimiento de los programas para este grupo social?
CONSEJO CARRIAL CIUDADELA ITEL	11	Sobre el servicio de transporte urbano en la manera en que se ofrece con buses que por donde sea que pasan dejan una estela de humo negro contaminante, que se tomen las acciones correspondientes, además en las paradas de buses cuando quieren paran a las personas mayores y estudiantes, que se pongan en las unidades puestas que estén sincronizadas que solo se habrán y cierren cuando la unidad de transporte sea detenida y así continuar su recorrido.
	12	Que se deje sin efecto el trámite de registro en el Municipio para las personas mayores sean exoneradas de las tasas correspondientes.
	13	Que se dé la preferencia a los niños y adultos mayores en la atención médica en todos los estamentos, ya sea a la consulta médica y en los casos de emergencia y no estén en espera horas de horas junto con la medicina adecuada y demás insumos.
Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad	14	Fortalecimiento institucional sobre la normativa legal para todos los consejos consultivos.
	15	Revisión y actualización de la Ordenanza de Derechos de Personas con Discapacidad.
Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad	16	¿Se ha realizado fortalecimiento de la protección de derechos de las personas con discapacidad?
	17	Transferencias y donaciones corrientes: a qué se refiere? a quiénes ha beneficiado?
Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad	18	En la revisión realizada al POA no se especifica el trabajo que se va a realizar con el concejo consultivo de discapacidades.
	19	Si se elaborará una ruta de atención como existen en los otros concejos consultivos.
	20	La posibilidad de retomar la revisión de las ordenanzas trabajadas.

Nota. Solicitudes de información receptadas en físico y correo electrónico.

10. ALIADOS ESTRATÉGICOS

Instituciones del Gobierno Central

- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
- Servicio de Rentas Internas SRI
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Policía Nacional (DEVIF-DINAPEN)
- GAD Parroquial Juan Gómez Rendón de Progreso
- GAD Parroquial El Morro
- Defensoría Pública
- ECU911
- Fiscalía Provincial del Guayas
- Consejo de la Judicatura
- Defensoría del Pueblo
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Registro Civil

Dependencias del Holding Municipal

- Dirección de Vinculación con la Comunidad
- Dirección de la Mujer
- Dirección de Inclusión Social
- Dirección Financiera
- Jefatura de Movilidad Humana
- Empresa Pública de Acción Social y Educación DASE
- ZUMAR
- Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil - ATM.
- Empresa Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de la Seguridad de Guayaquil SEGURA EP.
- Dirección de Salud
- Dirección de Protección de Derechos de los Animales
- ÈPICO

Organizaciones de la Sociedad Civil e Internacionales

- HIAS
- ONU Mujeres Ecuador
- Un Peace Building
- Proyecto Construimos Paz
- World Vision Ecuador

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Cooperación Alemana GIZ
- COOPI Cooperazione Internazionale
- Plan International
- Children International
- CEPAM
- Aldeas Infantiles
- Fundación DALE
- Fundación Paz y Esperanza
- Misión Alianza
- Hogar de Cristo
- Fundación Oasis en el Desierto
- Asamblea Local Ciudadana
- Akila Dignidad
- Asociación Hilarte
- Fundación Afroamericana
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) Guayaquil

Instituciones de Educación Superior

- Universidad Tecnológica Empresarial
- Tecnológico Universitario ARGOS
- Universidad Casa Grande
- Universidad Politécnica Salesiana
- Instituto Tecnológico Universitario Bolivariano

Elaborado por:	Andrea Gonzales – Coordinadora de Comunicación del CCPIDG Denisse Andrade – Coordinadora de la Unidad de Gestión Técnica del CCPIDG Xiomara Zurita – Subcoordinadora Administrativa Financiera del CCPIDG
Revisado y Aprobado por:	Andrea Delgado – Secretaria Ejecutiva del CCPIDG